

Argentina amanece en huelga general contra la reforma laboral

Las centrales obreras de Argentina han convocado para este jueves una huelga general en protesta contra el proyecto de reforma laboral, impulsado por el Gobierno del ultraderechista Javier Milei y que debatirá el pleno de la Cámara de Diputados.

La Confederación General del Trabajo (CGT), la mayor central obrera del país, y la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) son protagonistas de la convocatoria de esta medida de fuerza de 24 horas, que comienza esta madrugada. Se trata de la cuarta huelga general desde que Milei asumió la Presidencia argentina, en diciembre de 2023.

El paro afectará a todo tipo de actividades, incluido el transporte de pasajeros.

El eje de la protesta es la reforma laboral que impulsa el Ejecutivo mediante un polémico proyecto de ley que ya recibió el visto bueno del Senado el pasado 12 de febrero, cuando se desató una batalla campal entre policías y manifestantes en las inmediaciones del Congreso.

Ahora será debatida por la Cámara Baja, este jueves, en una sesión que se prevé se extenderá durante varias horas.

La CGT ha convocado a la huelga sin movilización en las calles, pero la CTA, otros sindicatos y movimientos sociales y de izquierda han llamado a manifestarse en la Plaza del Congreso, en Buenos Aires.

El denominado proyecto de modernización laboral cambia radicalmente las condiciones de las relaciones de trabajo en Argentina, donde hay un alto nivel de empleo informal y donde se han destruido miles de puestos formales en los últimos años.

La iniciativa cambia el cálculo de las indemnizaciones por despido; crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), que permitiría a los empleadores realizar aportes mensuales destinados a cubrir eventuales despidos; introduce modificaciones en el sistema de vacaciones y horas extra; y restringe el derecho a huelga, entre otros puntos.

Los sindicatos alegan que la reforma implica una quita de

derechos para los trabajadores, mientras que los empresarios están en general a favor del proyecto, pero advierten que para generar trabajo formal se necesita crecimiento económico mediante impulso al crédito y la inversión y un mercado doméstico más vigoroso.

Uno de los aspectos más criticados del proyecto de ley es la reducción del salario en caso de licencia por enfermedad o accidente, por lo que el oficialismo accedió a retirar ese artículo para conseguir un amplio apoyo en la sesión de este jueves entre los bloques aliados.

Debido a esta modificación, en caso de ser aprobada este jueves, la iniciativa deberá regresar al Senado para un nuevo debate.

UR